

Plan General de Emprendimiento 2021-2027

Enero de 2025



ÍNDICE

- I. MARCO DEL PLAN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO
- II. MARCO NORMATIVO
- III. PERIODO DE EJECUCIÓN Y POBLACIÓN DESTINATARIA
- IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- V. ANDALUCÍA: ESTADO DEL EMPRENDIMIENTO
- VI. PERSONA EMPRENDEDORA: EXPERIENCIA Y PERFILES. RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ANDALUCÍA. FASES.
- VII. COMPROMISOS PGE
- VIII. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
- IX. PROGRAMAS
- X. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PGE
- XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. MARCO DEL PLAN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO

El Plan General para el Emprendimiento de Andalucía (en adelante PGE), tiene como horizonte temporal 2021-2027 y es el primero de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el PGE se han aunado los esfuerzos tanto de la Junta de Andalucía como de los distintos Agentes que conforman el ecosistema emprendedor de la Región con el objetivo de coordinar las sinergias, programas, recursos y servicios que se ofrecen a los emprendedores, independientemente de la tipología de su proyecto emprendedor y así, favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso a nuestra economía.

El PGE pone especial atención a las empresas de base tecnológica y el emprendimiento basado en la innovación, al ser un vector que contribuye al cambio de modelo productivo, fortalece la economía, atrae y retiene talento y empresas de alto potencial de crecimiento y sitúa a Andalucía en la vanguardia tecnológica y empresarial. La visión estratégica de este PGE tiene un objetivo común: el desarrollo económico y la creación de valor en nuestra Región gracias al motor del emprendimiento.

El proceso de elaboración del PGE ha sido y sigue siendo participativo y abierto, pasando por dos procesos de consulta pública, entrevistas con agentes clave del ecosistema emprendedor y con emprendedores, mesas de trabajo con distintos agentes del ecosistema (incubadoras, aceleradoras, financiadores, asociaciones de autónomos, inversores, Universidades...) y también se han realizado procesos de consulta a las entidades económicas y sociales de Andalucía. En la actualidad el sistema de gobernanza consiste en una Comisión Técnica y una Comisión de Seguimiento.

El PGE toma como referencia el modelo de ecosistema emprendedor definido por el profesor de *Harvard Business School* y *Babson College Executive Education* Daniel Isenberg en el año 2010¹.

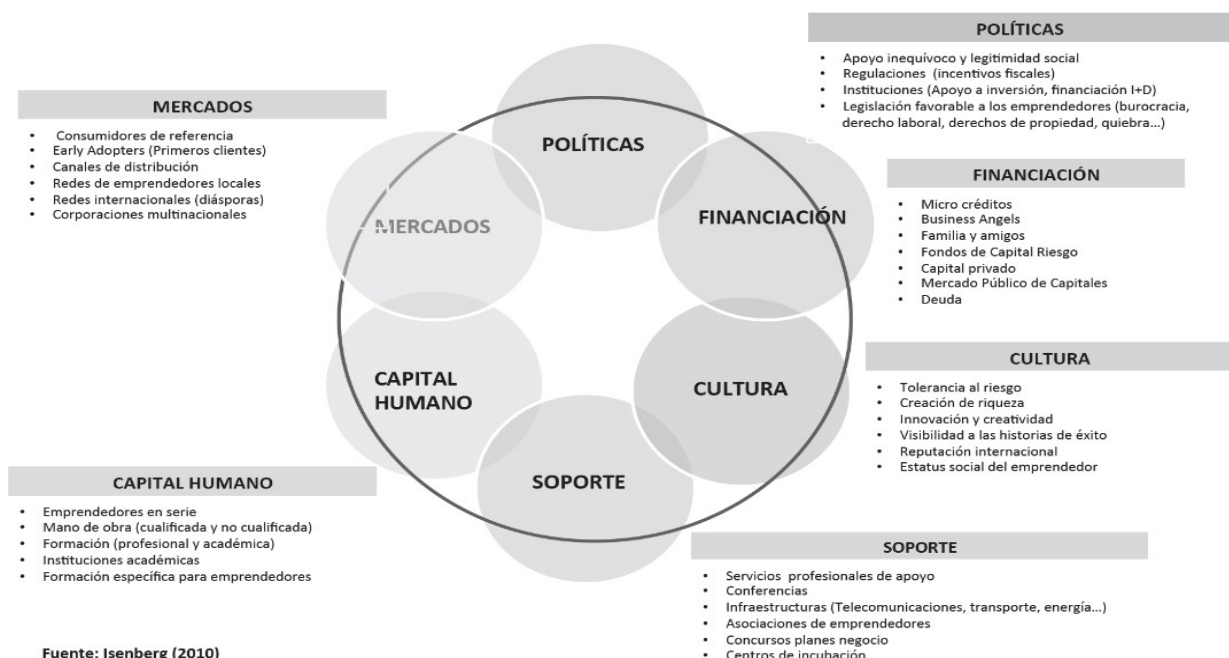


Ilustración 1 Ecosistema emprendedor - Daniel Isenberg

¹ Isenberg, D. (2010). How to start an entrepreneurial revolution. Harvard Business Review. Volumen 88, número 6.

Dentro del ecosistema de emprendimiento hay que identificar subcategorías con características especiales como el **ecosistema de startups**, al igual que se detallan conceptos específicos como intraemprendimiento, emprendimiento de segunda oportunidad, emprendimiento de oportunidad y emprendimiento de necesidad.

Como principal actor en el ecosistema emprendedor, la Administración Pública juega un papel determinante para propiciar el cambio, la renovación y el impulso de un modelo productivo en el que se facilitan los trámites administrativos y apoyando a cualquier persona emprendedora que quiera poner en marcha una idea, prestándole asesoramiento, formación y acompañamiento para que su proyecto empresarial se consolide, crezca y genere nuevos empleos de calidad.

En base a ello, el PGE se ha diseñado para ser el instrumento de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas desarrolladas en la materia.



El PGE ha atendido el emprendimiento desde una triple vertiente: la definición de persona emprendedora, “ser emprendedor/a”, “ser empresario/a”, y “ser agente de cambio”. Sobre estos tres han pivotado las líneas de acción, programas y medidas concretas sobre las que se estructura este Plan.

II. MARCO NORMATIVO

La **Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento** (en adelante LAFE) tiene por objeto promover el derecho al emprendimiento en condiciones de igualdad de oportunidades para cualquier ciudadano/a, y la remoción de obstáculos que permitan el emprendimiento de personas con algún tipo de discapacidad o riesgo de exclusión social y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Esta Ley recoge en el título IV **expresamente la elaboración y aprobación de un Plan General de Emprendimiento**, entendido como instrumento de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas desarrolladas en la materia, para garantizar la máxima eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos establecidos en esta Ley. En concreto, el artículo 27 indica que la Consejería competente en materia de emprendimiento elaborará el Plan General de Emprendimiento como instrumento básico de planificación, coordinación, ejecución, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que se desarrollen en materia de emprendimiento.

Esta Ley regula el **Sistema Andaluz para Emprender**, entendido como el conjunto de actuaciones que tienen como objeto promover el derecho al emprendimiento, en todas las fases del desarrollo de una idea emprendedora, mediante el establecimiento de servicios de información, asesoramiento, asistencia técnica, formación, tutorización, preincubación e incubación para la creación de una empresa, el inicio de la actividad económica hasta el proceso de creación, ejecución, desarrollo y consolidación de una empresa. El Sistema Andaluz para Emprender apoya a la entidad que permite la ejecución y la prestación de los servicios que se definen a través de una atención personalizada de los proyectos de emprendimiento: los **Centros Andaluces de Emprendimiento y la Red de Incubadoras de Empresas**.

Además, se crea el **Portal Andaluz del Emprendimiento**, como una ventanilla única, dirigida a facilitar a las personas emprendedoras la información, las herramientas y el conocimiento de los instrumentos de apoyo

a la actividad emprendedora y empresarial, el **Mapa de Servicios y de Procedimientos para Emprender**, el **Programa Andaluz de Formación para Emprender**.

A esta normativa principal se le unen otras que pueden ser consultadas en el propio PGE. Igualmente, se pueden consultar otros Planes y Estrategias que el propio PGE señala estar aliado en el PGE.

III. PERIODO DE EJECUCIÓN Y POBLACIÓN DESTINATARIA

El periodo de ejecución de este **Plan General de Emprendimiento es de 2021-2027**, coincidiendo con el nuevo periodo de programación europeo 2021-2027.

La población destinataria son las personas o equipos emprendedores radicados en Andalucía o que deseen establecerse en la Comunidad.

IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: *La promoción de la actitud, actividad y cultura emprendedora, tecnológica, creativa e innovadora entre la población andaluza en general, el fomento y desarrollo de programas y actuaciones de investigación, sensibilización, asesoramiento, formación y tutorización para promover la creación de iniciativas emprendedoras, generadoras de nuevos proyectos empresariales.*

Visión: *El desarrollo de la cultura emprendedora en Andalucía y el fortalecimiento del tejido emprendedor se abordarán desde un compromiso con la calidad de los servicios de apoyo prestados, la garantía de la consistencia y la viabilidad de los nuevos proyectos empresariales, y la apuesta por la educación, la formación y la investigación, como elementos clave de cara a un ecosistema futuro basado en la innovación y el conocimiento. Todo ello, desde la garantía del respeto, la equidad y la promoción de la igualdad de oportunidades con independencia del momento de la actividad emprendedora (de primera o segunda oportunidad) y/o de la realidad territorial (urbana o rural).*

Valores o Principios: son los siguientes:

- **Calidad en la prestación de los servicios:** asegurando la prestación de servicios de tipo generalista o especializados en función de los diferentes tipos de emprendimiento y fases del mismo.
- **Eficacia del Sistema Andaluz para Emprender:** los servicios de apoyo del Sistema Andaluz para Emprender se dimensionarán para desarrollar proyectos emprendedores sólidos y viables, la cobertura plena de las necesidades de la actividad emprendedora en todas las etapas de desarrollo de las empresas, y el fomento de las relaciones de intercambio, colaboración y proyección internacional entre sus componentes (Inversores, Business Angels, Administraciones Públicas, Universidades, Asociaciones y Organizaciones empresariales, etc.).
- **Impulso al emprendimiento de alto potencial** como nueva palanca para la transformación de la economía y su mejora de valor añadido.

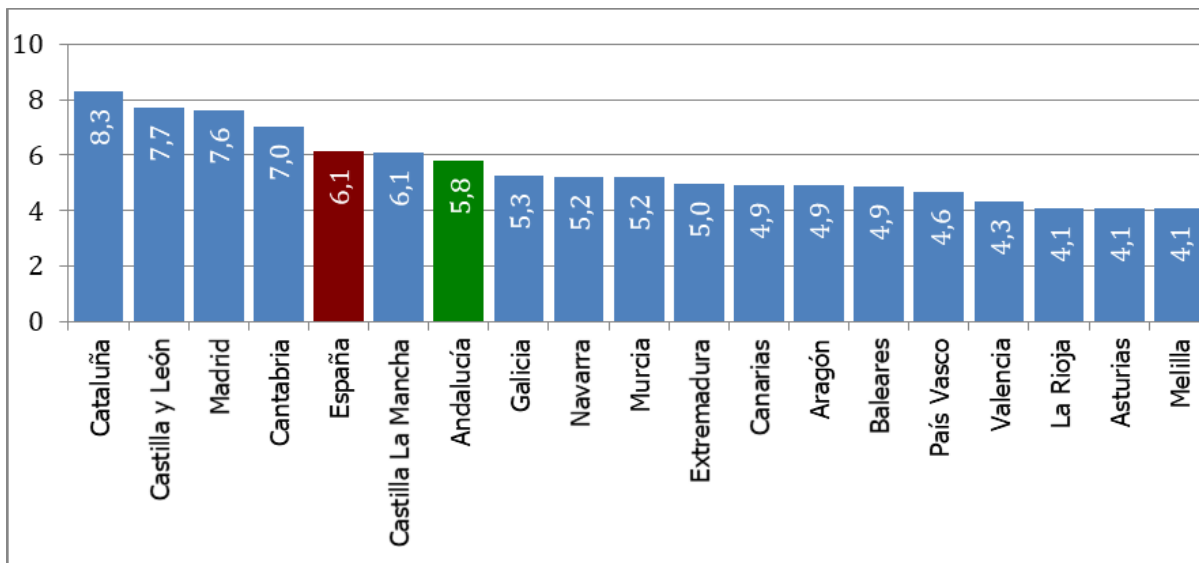
- **Digitalización y conocimiento:** se trabajará de manera personalizada e inteligente con criterios de optimización de recursos, apoyándose en herramientas digitales, acercando el conocimiento al territorio, independientemente de dónde procede este conocimiento.
- **Retención y atracción del talento:** haciendo del emprendimiento una palanca para la atracción del talento residente fuera de Andalucía.
- **Igualdad de oportunidades y segunda oportunidad:** asegurando el acceso y disfrute a los servicios que se presten a las diferentes personas emprendedoras y especialmente en atención al sexo, localización (urbano / rural), experiencia previa (emprendimiento de primera o segunda oportunidad).
- **Apertura al exterior y vocación internacional:** se promoverá un emprendimiento de alto impacto, escalable nacional e internacionalmente, que supere los límites de la geografía andaluza.
- **Impacto social:** se fomentará y favorecerá aquel tipo de emprendimiento con orientación y desarrollo de impacto social como la creación de empleo, la implantación en zonas con menos recursos económicos o con niveles de despoblación, la dirección a colectivos desfavorecidos o realizar actividades de interés social.

V. ANDALUCÍA: ESTADO DEL EMPRENDIMIENTO

El PGE en el momento de su publicación se utilizaron datos del informe GEM 2019/20 de Andalucía, para analizar la evolución de nuestra Región en términos interanuales y su evolución respecto de la media española, y ahora usaremos los datos del informe GEM 2023/24 de Andalucía para ver la evolución en el tiempo de vida de esta herramienta de emprendimiento.

Según este informe “La evolución de los diferentes elementos que configuran el emprendimiento y la actividad emprendedora en Andalucía en 2023 ha sido generalmente positiva. No obstante, algunos aspectos concretos representan debilidades significativas.”

Una primera aproximación indicaba que Andalucía experimentó un descenso comparativo en emprendimiento y actividad emprendedora en el mapa de emprendimiento nacional. En concreto, si bien en 2018 la Comunidad se situaba en primer lugar y 2,4 puntos por encima de la media nacional; en 2019 se vio superada por Madrid y Cataluña con un porcentaje TEA (Tasa Actividad Emprendedora), tres décimas inferior a la media española. En este sentido, se observaba cómo hasta cinco Comunidades Autónomas se sitúan por delante de Andalucía en la TEA.

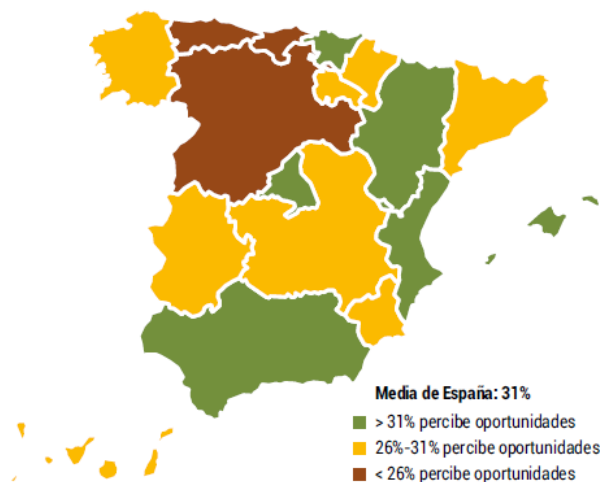


Sin embargo, al entrar en vigor el PGE se observa un cambio y evolución muy significativo y positivo como se puede observar en los siguientes gráficos:

Figura 12. Posicionamiento de las actitudes y valores para emprender de la población adulta por CC. AA.

Fuente: GEM-España APS 2023

Percepción relativa de oportunidades para emprender



Conocimientos y habilidades para emprender

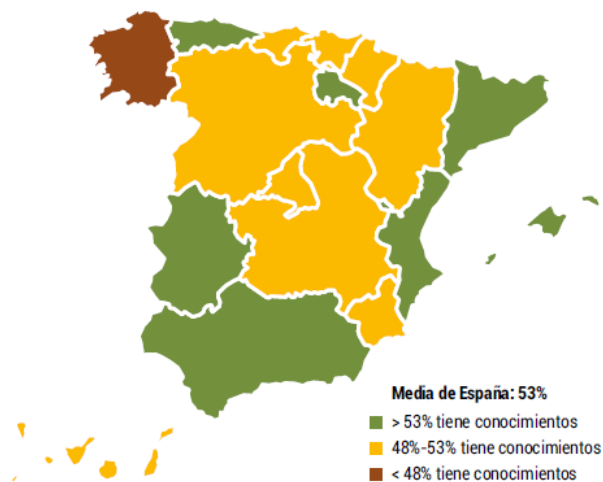


Figura 20. Posicionamiento de España a nivel internacional y en relación a las CC. AA.
Fuente: GEM APS 2023

Emprendimiento potencial

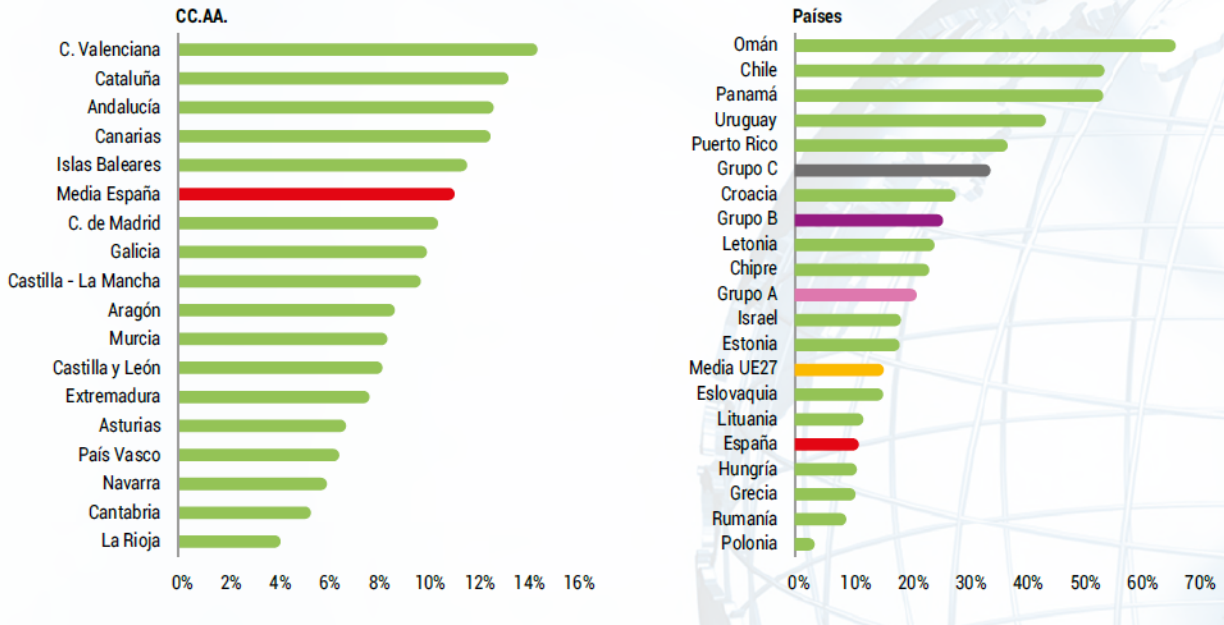


Figura 1.3.4. Valoración de expertos sobre las condiciones del entorno para emprender
Fuente: GEM-Andalucía NES 2022

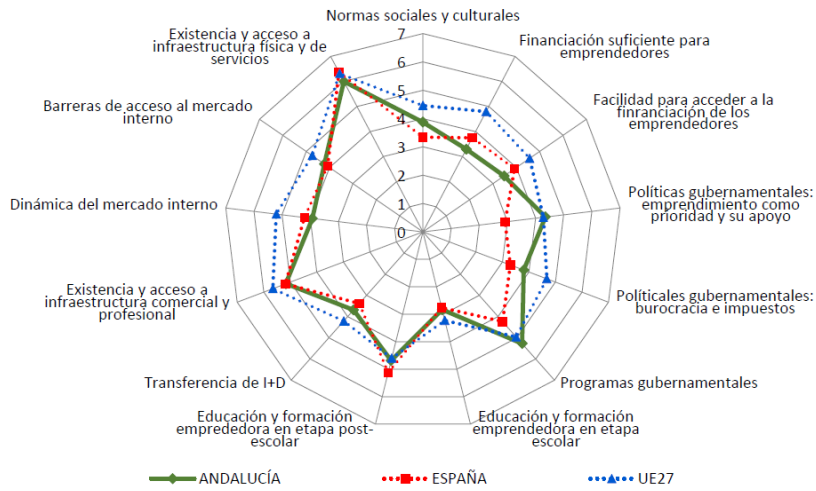


Figura 2.3.1. Emprendedores potenciales en las regiones españolas

Fuente: GEM-Andalucía y GEM España APS 2022

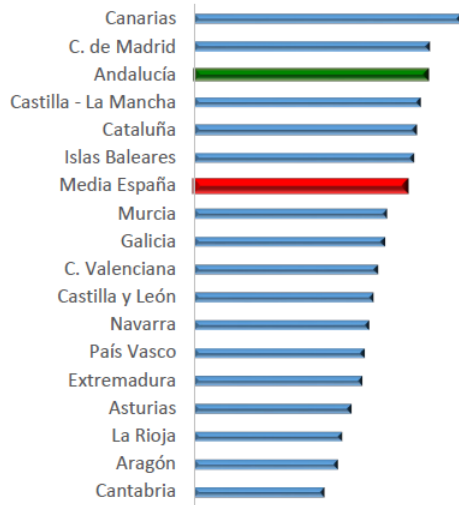
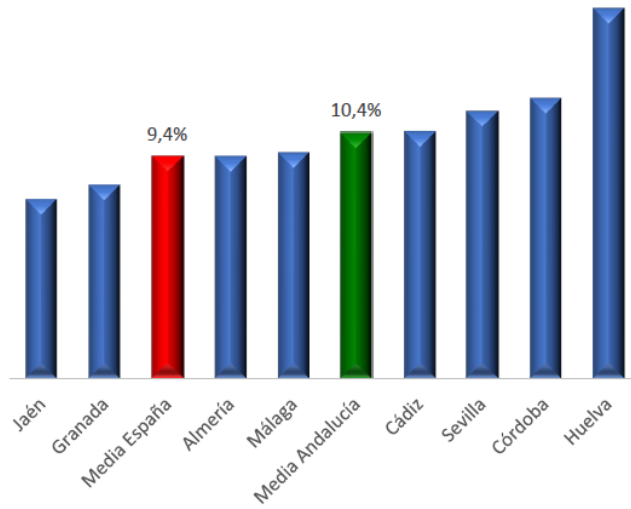


Figura 2.4.1. Emprendedores potenciales en las provincias andaluzas

Fuente: GEM-Andalucía y GEM España APS



En este sentido, desde que se pone en marcha el PGE vemos un aumento en la evolución del emprendimiento en Andalucía que se observa en los gráficos anteriores.

El año 2023 se caracteriza por un aumento de la confianza emprendedora en Andalucía. Un 31,3% de la población general percibe oportunidades para montar una empresa en su entorno, frente al 29,1% del año 2022. Este incremento ha sido impulsado principalmente por la población emprendedora, cuya percepción de oportunidades ha subido 12,8 puntos porcentuales respecto al 2022, pasando del 34,4% al 47,2%.

Por otro lado, la **tasa de consolidación** de las empresas andaluzas, 6,3%, se asemeja a la media española. Según el informe GEM Andalucía 2019/20 estos bajos niveles de la tasa de consolidación se pueden explicar por una menor calidad de los proyectos emprendidos, las dificultades de acceso a los recursos necesarios para su desarrollo y por un déficit de capacidades directivas y empresariales de sus promotores.

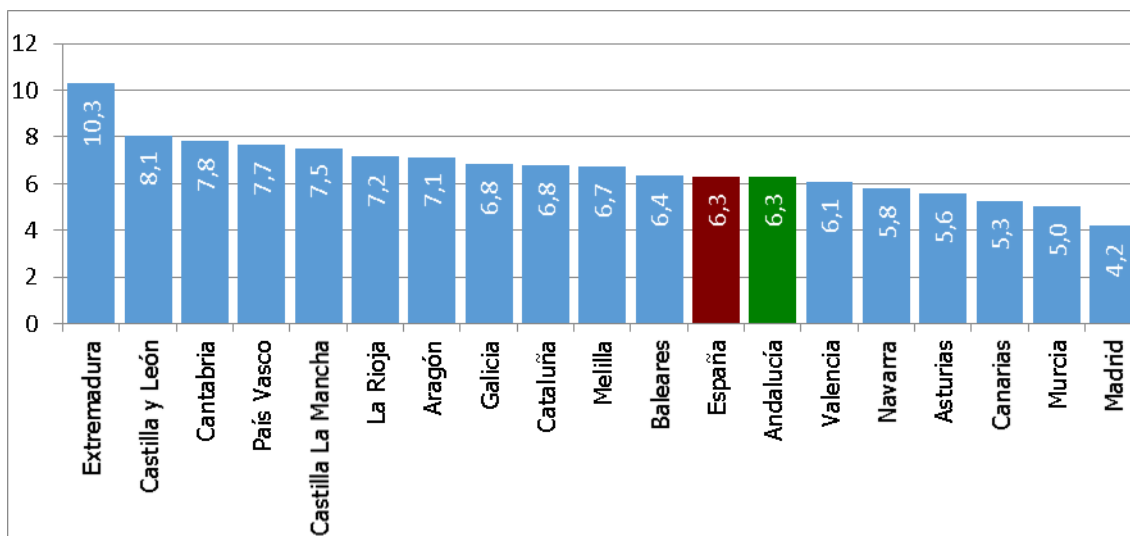


Ilustración 4 Empresas consolidadas en el contexto de regiones españolas. Fuente: Informe GEM ANDALUCÍA 2019/20

Asimismo, por primera vez en la serie histórica, el 100 por cien de las personas involucradas en el emprendimiento afirman poseer los conocimientos y las habilidades necesarias para emprender (20 puntos más que en 2022) y se supera la barrera del 70% de esta población involucrada y el 50% de la población general que afirman conocer a personas que han emprendido recientemente. Esta favorable evolución de las percepciones sitúa a Andalucía como la primera región española en cuanto a percepciones de conocimientos y habilidades para crear una empresa y la tercera en el conocimiento de emprendedores. Esto demuestra que el PGE está funcionando en sus programas de difusión y formación en emprendimiento.

Las condiciones del entorno para emprender mejoran según la valoración de los expertos. Consideran que el contexto andaluz es más favorable que el existente en el conjunto de España. En concreto, han mejorado 11 de los 13 indicadores analizados, destacando la presencia y acceso a las infraestructuras “física y de servicios” y a la “comercial y profesional”, así como la existencia de “programas gubernamentales”.

Durante 2023, la tasa de emprendimiento potencial en Andalucía ha aumentado. El 12,7% de los adultos en Andalucía se plantean emprender en los próximos tres años, lo que representa un incremento de 2,4 puntos porcentuales respecto a 2022. Esta cifra supera la tasa española, que se sitúa en el 11,2%.

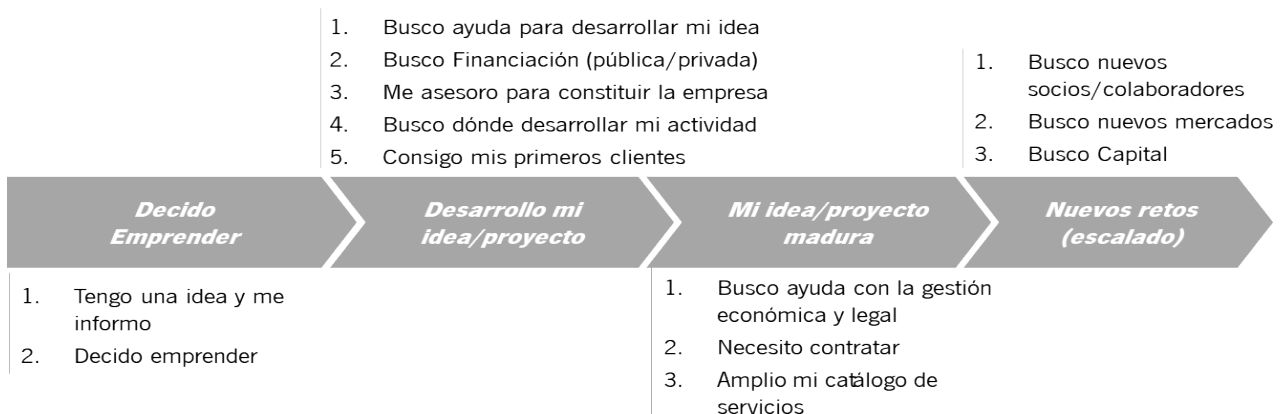
La tasa de actividad emprendedora reciente (TEA) también aumentó. Lo hizo en 1,3 puntos con respecto a 2022, alcanzando el 6,8% y equiparándose a la tasa española.

Las actividades tecnológicas representan el 8,3% de las nuevas iniciativas emprendedoras, una disminución de 0,6 puntos respecto a 2022. Aunque se observa un aumento de 1,5 puntos en las empresas recientes en alta tecnología, caen en 2,1 puntos las de tecnología media.

Fuente: <https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/Informes-Regionales-Andalucia/Informe-GEM-Andalucia-2023-24.pdf>

VI. PERSONA EMPRENDEDORA: EXPERIENCIA Y PERFILES. RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ANDALUCÍA. FASES.

El PGE identifica que la persona emprendedora en Andalucía tiene las siguientes etapas del itinerario de emprendimiento:



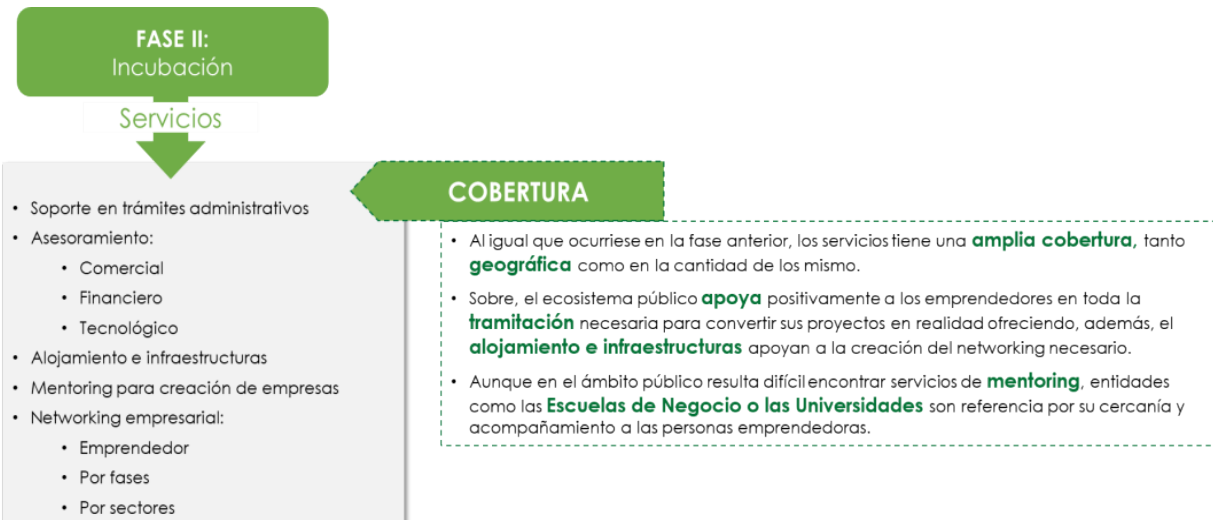
Las personas emprendedoras ponen el acento en la importancia de una serie de necesidades:

- Identificar las necesidades específicas en cada una de las etapas.
- Contar con un "agente clave", que guíe a las personas emprendedoras.
- Factores "clave" de éxito y contar con un sistema que permita anticipar el fracaso de un proyecto.
- Fórmulas de colaboración público-privada que atraiga inversores privados, fondos de inversión, grandes compañías, fondos de capital riesgo, así como la creación de fondos y entidades con fondos públicos y privados (mixtos).
- Simplificación y agilización de los procedimientos administrativos.
- La oportunidad de eventos que tengan una utilidad real para el empresario/a.
- Músculo financiero, seguimiento y apoyo continuo a los proyectos para ayudarlos en su crecimiento y consolidación.

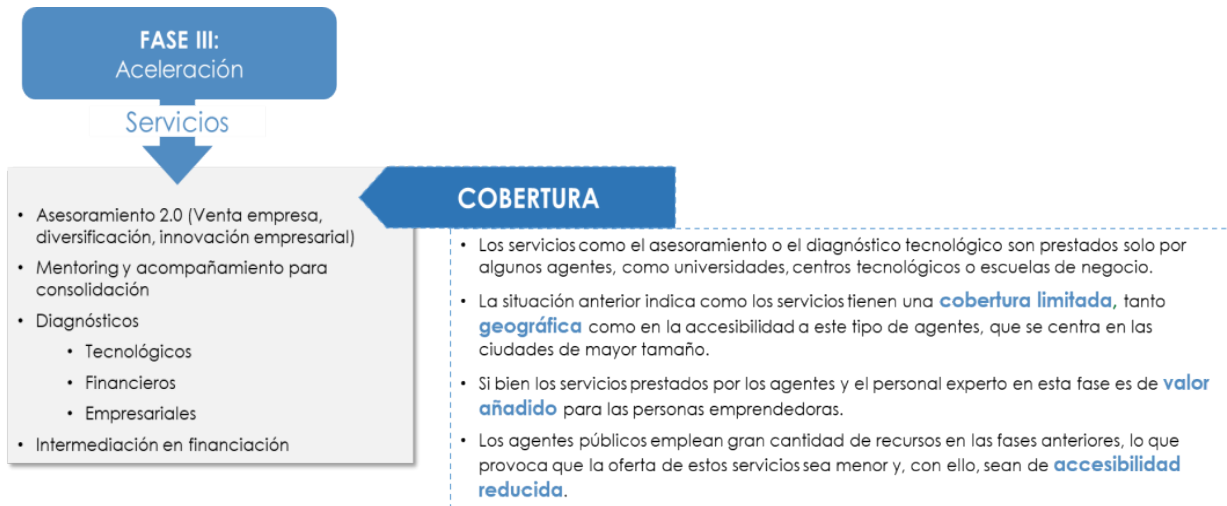
Fase I. Fomento de la cultura emprendedora: en esta fase se sitúan las actuaciones y servicios dedicados a despertar la cultura emprendedora en las personas, mejorar sus competencias, aptitudes o habilidades y apoyar los proyectos de emprendimiento en sus etapas iniciales.



Fase II. Incubación: esta fase enmarca servicios como los de soporte a trámites administrativos para emprender, asesoramiento empresarial, alojamiento, talleres formativos, y otros.



Fase III. Aceleración: esta fase concentra los servicios dirigidos a la etapa de consolidación, crecimiento del proyecto empresarial, asesoramiento experto, estrategias comerciales/ventas, internacionalización, consultoría y mentorización, y otros. En esta fase se detecta una limitada oferta de servicios así como un reducido número de entidades que puedan llegar a ofrecerlos de forma completa y con garantías de calidad.



Fase IV. Scale Up (o Escalado): en esta fase los proyectos de emprendimiento ya se han transformado en empresas que necesitan crecer en los mercados, internacionalizarse y tener acceso a servicios especializados vinculados normalmente con la tecnología y la innovación.



VII. COMPROMISOS PGE

El Consejo de Gobierno en Acuerdo de 4 de junio de 2019, aprueba la formulación y elaboración del PGE, estableciendo una serie de objetivos que se transforman en “compromisos del PGE”:

- Fomentar el emprendimiento en Andalucía en un marco de igualdad de oportunidades.
- Reconocer y poner en valor la actividad emprendedora, la innovación y la creatividad como un proceso de desarrollo personal y profesional.

- Fomentar el emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de manera expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales.
- Potenciar la innovación empresarial en Andalucía.
- Definir los instrumentos y servicios para el impulso de la actividad emprendedora a través del Sistema Andaluz para Emprender.
- Evitar solapes y duplicidad de funciones entre todos los agentes que formen parte del Sistema Andaluz para Emprender.

El Plan Estratégico para el Emprendimiento en Andalucía se ha materializado en un mapa estratégico en el que se han dibujado todos los objetivos que componen la estrategia de la organización y las relaciones de causalidad existentes entre ellos.

La metodología, permite estructurar los objetivos estratégicos de forma dinámica e integral para ponerlos a prueba según una serie de indicadores de gestión que evalúan el desempeño de todas las iniciativas y los programas necesarios para lograr su cumplimiento satisfactorio.



La visión de los objetivos de emprendimiento se realiza desde 3 puntos interrelacionados entre sí.

Perspectivas	Alcance	Formulación	Enfoque
Desarrollo Económico y social	Refleja los objetivos de impacto económico, social y desarrollo de variables económicas y sociales vinculadas al emprendimiento	Si la estrategia tiene éxito, ¿qué impacto tendrá en la economía y desarrollo social andaluz?	Resultados
Desarrollo empresarial	Refleja las palancas vinculadas a las empresas y creación de éstas que están asociadas al crecimiento económico de nuestra comunidad	Para lograr los objetivos económicos, ¿qué tienen que hacer nuestras empresas de manera excelente?	Facilitadores
Recursos	Refleja la situación óptima de los recursos del ecosistema (humanos y económicos) necesarios para lograr los objetivos de las perspectivas superiores, principalmente la de desarrollo empresarial. La formación y capacitación de los recursos humanos ocupará un lugar principal.	Para lograr los objetivos superiores, ¿qué recursos (personas, tecnología, fondos económicos, activos,...) son necesarios? ¿cómo logro la mayor capacitación de los emprendedoras y emprendedoras andaluzas?	Facilitadores

Los compromisos del PGE unido a los trabajos de las mesas participativas, ha permitido formular **8 objetivos estratégicos** y sus **indicadores de impacto**:

OE1 - Puesta en marcha de un Sistema Andaluz para Emprender eficiente y completo

- Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)

OE2 - Fortalecer el papel de las Universidades, la FP, y el sistema educativo en su conjunto, como factores clave de la cultura emprendedora

- Número de personas que cotizan por cuenta propia tras finalizar programas de la formación profesional
- Número de personas que cotizan por cuenta propia tras finalizar estudios universitarios

OE3 - Incrementar el emprendimiento genérico y la creación de nuevas empresas, autónomos y cooperativas.

- Nº de nuevas empresas constituidas (altas de sociedades y cotizantes autónomos)
- Nº de nuevos autónomos (cotizantes RETA)
- Nº de nuevas sociedades mercantiles
- Nº de nuevas cooperativas

OE4 - Incrementar el emprendimiento de base tecnológica y otros de alto valor añadido.

- Nº startups certificadas en Andalucía
- Nº solicitudes de patentes
- Nº solicitudes de patentes por universidades

OE5 - Fortalecer el emprendimiento social y rural para aportar mayor valor a los sectores estratégicos de Andalucía.

- Supervivencia empresas en sectores estratégicos
- Supervivencia empresas en zonas rurales

OE6 - Incrementar el emprendimiento por mujeres.

- Nº autónomas emprendedoras (afiliadas al RETA - Autónomos Propiamente Dicho APD)
- Nº socias mujeres que crean una sociedad mercantil
- Nº socias mujeres que crean una empresa de economía social
- TEA mujeres

OE7 - Aumentar el impacto de la inversión realizada para el apoyo al emprendimiento.

- Nº de empresas creadas x 1.000€ inversión pública en políticas de emprendimiento

OE8 - Incrementar la retención, atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento.

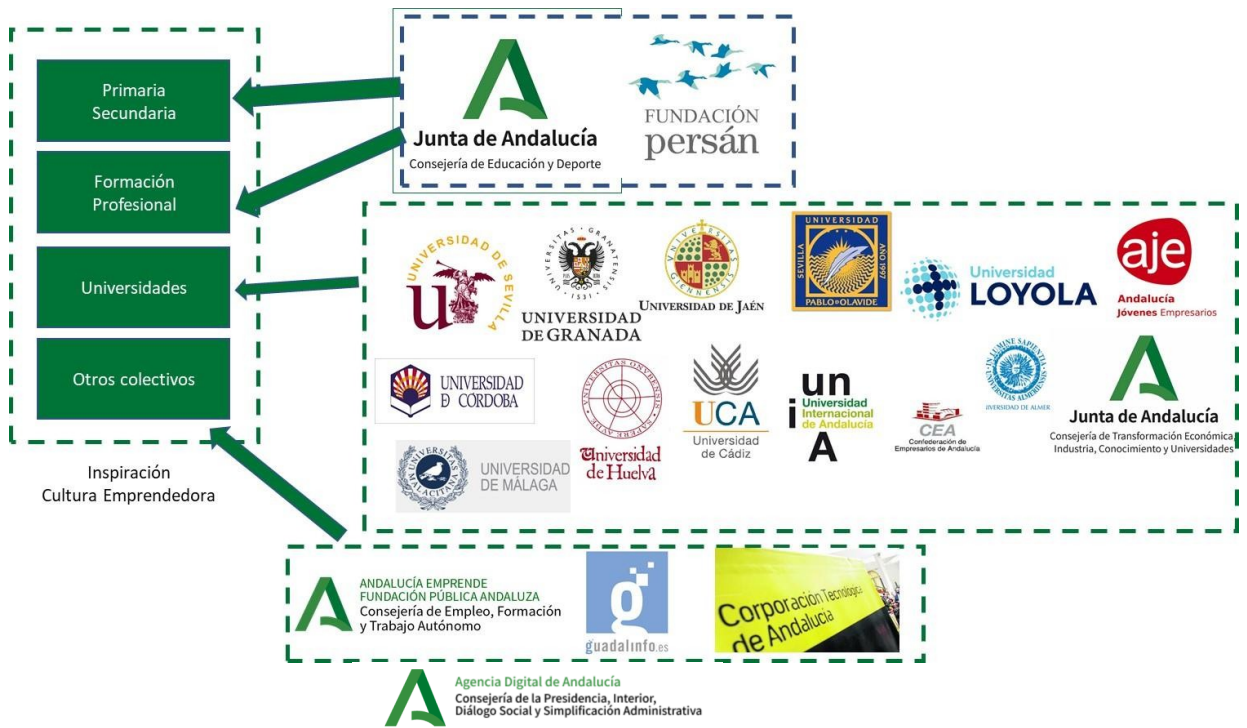
- Nº de empresas que han trasladado a Andalucía su sede social

VIII. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El desarrollo de estos objetivos estratégicos se realizará a partir de las siguientes “líneas de actuación”.

- **L1 - Cultura emprendedora:** dedicada a fomentar el pensamiento y el conocimiento creativo y las iniciativas emprendedoras desde la educación primaria a la universitaria.
- **L2 - Asesoramiento y apoyo especializado:** para garantizar un asesoramiento y apoyo especializado a través de diferentes itinerarios en función de las diferentes características y necesidades de los proyectos de emprendimiento.
- **L3 - Emprendimiento genérico:** atenderá a todo tipo de emprendimiento inicial (autónomo, social o rural) que, independientemente de su forma jurídica, requiere de servicios de apoyo cercanos y facilitadores del uso de la innovación y las nuevas tecnologías.
- **L4 - Emprendimiento de base tecnológica:** Las EBT y en concreto el impulso a las startups contará con su propia línea de actuación, dada la relevancia de esta realidad para el progreso económico y empresarial de la Región.
- **L5 - Actividad investigadora y transferencia de conocimiento:** Promover la demanda de actividad investigadora y la transferencia de conocimiento como base para desarrollar ideas de negocio susceptibles de convertirse en startups o para la mejora competitiva de las empresas.
- **L6 - Financiación:** Repensar y racionalizar la financiación pública y privada para el apoyo al emprendimiento y para la optimización de su impacto.
- **L7 - Sensibilización y difusión:** Una parte esencial del fomento de la cultura emprendedora consiste en concienciar e informar a la sociedad en general, administraciones públicas, empresas, Universidades, sistema educativo, y a cualquier otro colectivo con capacidad de influir en potenciales emprendedores, acerca de las ventajas y oportunidades de emprender.
- **L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender:** Establecer mecanismos efectivos de coordinación entre agentes del ecosistema andaluz para emprender y especialmente entre los agentes del ecosistema startup, incluyendo colaboración público privada.

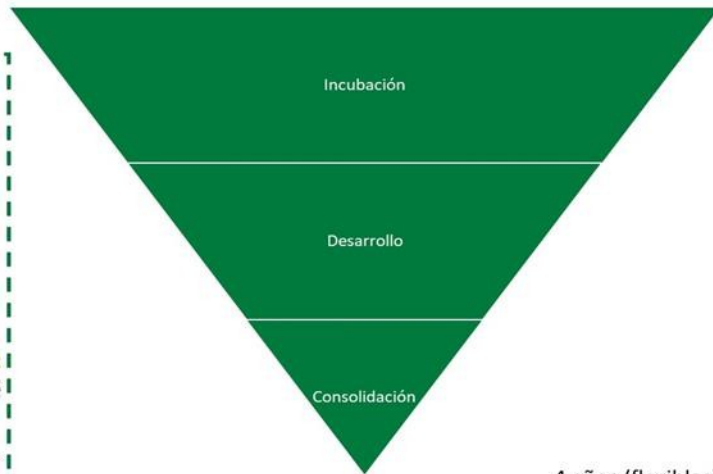
A continuación se identifican agentes del ecosistema andaluz involucrados en la prestación de los diferentes tipos de apoyo:



Itinerario 1

Viabilidad Supervivencia

Acompañamiento



4 años (flexibles)

IX. PROGRAMAS

Los programas resultantes del proceso de formulación vinculadas a las Líneas de actuación son las siguientes:

Programas	Líneas de actuación
P1 - Coordinación y gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender	L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P2 - Fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo y formación profesional	L1 - Cultura emprendedora L7 - Sensibilización y difusión L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P3 – Fomento del emprendimiento en el ámbito universitario	L1 - Cultura emprendedora L5 - Actividad investigadora y transferencia de conocimiento L7 - Sensibilización y difusión L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P4 - Apoyo del emprendimiento genérico	L2 - Asesoramiento y apoyo especializado L3 - Emprendimiento genérico L6 - Financiación L7 - Sensibilización y difusión L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P5 - Fomento del emprendimiento de base tecnológica	L2 - Asesoramiento y apoyo especializado L4 - Emprendimiento de base tecnológica L6 - Financiación L7 - Sensibilización y difusión L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P6 - Atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento	L2 - Asesoramiento y apoyo especializado L7 - Sensibilización y difusión L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P7 - Fomento de la innovación empresarial a través del emprendimiento	L1 - Cultura emprendedora L5 - Actividad investigadora y transferencia de conocimiento L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P8 - Instrumentos de financiación e inversión específicos para la actividad emprendedora	L6 - Financiación L8 - Gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender
P9 - Puesta en valor de Andalucía como Región emprendedora	L1 - Cultura emprendedora L7 - Sensibilización y comunicación

P1 - Coordinación y gobernanza del Sistema Andaluz para Emprender

Este Programa se enmarca dentro de la Línea estratégica L8.

La Población destinataria objetiva son Agentes del Sistema Andaluz para Emprender y el Ecosistema emprendedor.

El Organismo responsable es la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua.

Este programa se orienta a buscar la definición y puesta en marcha del Sistema Andaluz para Emprender, coordinando, racionalizando y completando los diferentes servicios de apoyo al emprendimiento, eliminando posibles duplicidades y aprovechando las sinergias y complementariedades entre los agentes del Sistema.

El presupuesto ejecutado para este programa es de 30.000 € para la Medida 5 y 350.000 € para la Medida 6 por parte de la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación continua y el resto de las medidas están siendo ejecutadas por Andalucía Emprende con medios propios.

Los indicadores de resultado son:

MEDIDA	ENTIDADES PROPONENTES/ RESPONSABLES	INDICADORES	TIPO	2022	2023	2024
M1: Constituir los órganos de gobernanza y seguimiento del pge	DGEFC-CUII	Aprobar Decreto por el que se crea y se regula la Comisión de Seguimiento del Plan General de Emprendimiento 2021-2027.	SÍ/NO		SI	
M2. Elaborar la relación de agentes susceptibles de formar parte del Sistema Andaluz para Emprender y su clasificación	DGEFC-CUII	Disponer de la relación de entidades susceptibles de registro en SAEMP y su agrupación por tipologías	SÍ/NO			SI
M3. Elaborar el catálogo de actuaciones y servicios susceptibles de ser prestados por los agentes del Sistema Andaluz para Emprender en las diferentes etapas de desarrollo del emprendimiento	DGEFC-CUII	Disposición del Catálogo de servicios y actuaciones susceptibles de ser prestados por el SAEMP	SÍ/NO			SI
M4. Definir el marco regulatorio para formar parte del Sistema Andaluz para Emprender, identificando criterios de clasificación, acreditación e inscripción de los potenciales agentes prestadores de servicios	DGEFC-CUII	Disponer del documento regulatorio del Sistema Andaluz para Emprender	SÍ/NO			En ejecución
M5. Constituir un modelo de gestión para la	DGEFC-CUII	Disponer de un modelo y procedimiento de gestión,	SÍ/NO			En ejecución

participación, coordinación y seguimiento del Sistema Andaluz para Emprender		participación, coordinación y seguimiento del SAEMP				
M6. Portal Andaluz para Emprender	DGEFC-CUII	Puesta en marcha del Portal Andaluz para Emprender	SÍ/NO			En ejecución
		Número de agentes integrados en la Plataforma	Nº			En ejecución

P2 - Fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo y formación profesional

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L1, L7 y L8.

La Población destinataria objetiva son Alumnado de primaria, secundaria y formación profesional.

El Organismo responsable es la Dirección General de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a través de la Secretaría General de Formación Profesional.

Este programa pretende estimular en el alumnado la adquisición y desarrollo de competencias emprendedoras desde todos los ángulos y áreas pedagógicas, considerando el emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de la vida y facilitar el impulso de proyectos conjuntos en materia de emprendimiento.

El presupuesto ejecutado para 2024 en este programa se divide en 240.000 € de la Medida 1 entre la CEA y AJE; 60.000 € de la Medida 4 ejecutado por Andalucía Emprende; y en la Medida 5, 30.000 € ejecutados por Andalucía Emprende. En años anteriores se ejecutó la cantidad de 169.199,42 € para las medidas M1, M4 Y M5; para la Medida 3 para las Aulas de Emprendimientos se ejecutó 1.045.000,00 euros y para Fomento del Espíritu Emprendedor 480.650,22 euros.

Los indicadores de resultado son:

MEDIDA	ENTIDADES PROPONENTES / RESPONSABLES	INDICADORES	TIPO	2022	2023	2024	2025
M1. Firmar acuerdos de colaboración entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y/o con centros determinados para el desarrollo de actividades e iniciativas relacionadas con la cultura emprendedora	CEA	Número de alumnos/as que participan en actividades para el fomento de la cultura emprendedora y/o en un proyecto emprendedor. Incremento de los conocimientos e interés del alumnado en materia de cultura emprendedora.	Nº	882	1.033		
	D.G. Formación Profesional			951	2.399	En ejecución	

M2. Definir los contenidos en materia de cultura emprendedora a incluir en los programas formativos. Se contemplará el diseño de los programas educativos con perspectiva de género	AJE Andalucía	Número de alumnos/as, emprendedores/as y empresarios/as que participan en las actividades	Nº				2.000
	IAJ (Instituto andaluz de la Juventud)	Número de talleres impartidos	Nº				50
		Número de alumnos/as que participan en la actividad	Nº				900
	D.G. Formación Profesional	Incremento de competencias en materia de emprendimiento	Nº OPERACIÓN	208	260	261	
	Andalucía Emprende	Número de actuaciones llevadas a cabo en la Estrategia Integral de Emprendimiento educativo en el aula	Nº	2.343	2.656	1.786	
		Número de alumnos beneficiarios en la Estrategia Integral de Emprendimiento Educativo	Nº	73.543	69.591	42.676	
M3. Constituir una red de centros	D.G. Formación Profesional	Número de profesores coordinadores de Aulas de Emprendimiento que están dados de alta y participan con proyectos emprendedores viables que ensayan/simulan, de forma directa los procesos del sector productivo de la sociedad y que dan el paso al sector productivo	Nº				0
M4. Diseñar e impartir actividades formativas en materia de cultura emprendedora para el profesorado	Andalucía Emprende	Nº de cápsulas formativas de emprendimiento dirigidas al profesorado en el canal empezar. Tv	Nº	7	7	7	
M5. Asesorar de manera técnica aquellos proyectos emprendedores que ensayan/simulan, de forma directa, los procesos del sector productivo de la sociedad, para que adquieran la suficiente viabilidad en el mercado y se le facilite el paso siguiente al sector productivo, como los proyectos que se desarrollan en los Hackathones	Andalucía Emprende	Nº de proyectos emprendedores asesorados en materia de fomento cultura emprendedora en los Hackathones	Nº	91	318	264	
		Nº de alumnos participantes	Nº	550	1.913	1.317	
		Nº de Hackathones realizados	Nº	11	17	24	

P3 – Fomento del emprendimiento en el ámbito universitario

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L1, L2, L3, L5, L7, L8

La Población destinataria objetiva son Alumnado universitario, Personal docente e Investigador y alumnado egresados.

El Organismo responsable es la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a través de las distintas universidades de Andalucía.

Este programa pretende reforzar el rol de las Universidades como entidades generadoras de conocimiento tecnológico e innovador en el Sistema Andaluz para Emprender y ello, de diferentes formas: formando y capacitando para emprender, potenciando la investigación en aspectos clave de interés de sectores prioritarios para el desarrollo económico e incrementando la transferencia al tejido productivo de los resultados de la investigación científica incentivando la creación de nuevas empresas de alto potencial. Por otro lado, este Programa fomentará el papel de las Universidades como palanca para el desarrollo industrial en el territorio de la mano de los otros agentes del ecosistema emprendedor local (administraciones públicas, empresas, entidades del Sistema Andaluz del Conocimiento, inversores, etc.).

Los indicadores de resultado son:

MEDIDA	ENTIDADES PROPONENTES / RESPONSABLES	INDICADORES	TIPO	2022	2023	2024	2025
M1. Firma de acuerdos de colaboración entre la Consejería de Universidad, Investigación y la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) para participar como agentes en el Sistema Andaluz para Emprender	Universidades	Número de convenios de colaboración firmados con las universidades públicas andaluzas para formar parte del Sistema Andaluz para Emprender	Nº	En ejecución			
		Número de convenios de colaboración firmados entre Andalucía Emprende y las universidades públicas andaluzas.	Nº	2	2	10	
M2. Apoyar a las universidades públicas andaluzas para que éstas diseñen y desarrollen actividades formativas en materia de emprendimiento, a través de microcredenciales, para el profesorado del sistema educativo andaluz	Universidades	Número de microcredenciales en materia de emprendimiento diseñadas y desarrolladas por las universidades públicas andaluzas	Nº				
M3. Desarrollar programas específicos de prácticas extracurriculares remuneradas en empresas innovadoras basadas en el conocimiento	Universidades	Número de estudiantes de universidades públicas andaluzas que participan en programas específicos de prácticas extracurriculares remuneradas en empresas innovadoras basadas en el conocimiento	Nº				
		Número de empresas que participan en programas específicos de prácticas extracurriculares remuneradas en empresas innovadoras basadas en el conocimiento	Nº				
M4. Impulsar la creación de empresas innovadoras de alto potencial basadas en el conocimiento.	Universidades	Número de proyectos emprendedores surgidos de las universidades públicas andaluzas apoyados por el Sistema Andaluz para Emprender	Nº				

M5. Constituir, por parte de las universidades públicas andaluzas, la red de universidades públicas emprendedoras. Analizar e identificar actividades conjuntas a implementar por parte de la red de universidades emprendedoras	Universidades	Número de universidades públicas andaluzas que cuentan con estrategias y unidades específicas propias de apoyo al emprendimiento	Nº				
		Creación de la red de universidades públicas emprendedoras andaluzas	SÍ/NO				
M6. Diseñar programas por parte de las universidades públicas andaluzas, que faciliten la transferencia del conocimiento e innovación generados en los grupos de investigación al mercado	Universidades	Número de proyectos emprendedores que participan en los programas de emprendimiento, tutela, preincubación, incubación o análogos, ofrecidos por las universidades públicas andaluzas, y dirigidos a la explotación comercial y otros resultados de investigación generados en los grupos de investigación	Nº				
M7. Fomentar la realización, por parte de las universidades públicas andaluzas, de actuaciones financiadas por la consejería competente, que den como resultado la puesta en marcha y/o consolidación de emprendimiento genérico entre el alumnado y egresados	Universidades	Número de proyectos de emprendimiento genérico surgidos del ámbito universitario apoyados por los servicios o unidades de apoyo al emprendimiento de las universidades públicas andaluzas	Nº				
		Número de empresas surgidas del ámbito universitario apoyados por los servicios o unidades de apoyo al emprendimiento de las universidades públicas andaluzas	Nº				
		Número de actividades de fomento del emprendimiento genérico desarrolladas por las universidades públicas andaluzas	Nº				

P4 - Apoyo del emprendimiento genérico

Este Programa se enmarca dentro de las **Líneas estratégicas** L2, L3, L6, L7 y L8.

La **Población destinataria** objetiva son Personas emprendedoras, equipos emprendedores y emprendedores de segunda oportunidad.

Se propone una actualización del **Organismo responsable** de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a través de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a través de la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua y Fundación Andalucía Emprende.

Este programa se orienta fundamentalmente al impulso del emprendimiento, y especialmente al trabajo autónomo y la economía social. Las acciones en este programa están dirigidas a coordinar y racionalizar los apoyos que se prestan por el ecosistema, orientando este tipo de emprendimiento hacia los sectores prioritarios, además, se considera oportuno contar con acciones específicas para el

apoyo y asesoramiento al emprendimiento social y a determinados colectivos, como pueden ser emprendimiento femenino, jóvenes, entorno rural y emprendedores de segunda oportunidad.

A continuación se muestra un cuadro resumen de actividades realizadas por cada medida, por entidad y por periodo de actuación:

PERIODO	MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD
2021	P4M4	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.		13,5 M 14,9 M	DGTAES
2021	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Asesoramiento, información, formación, investigación, sensibilización y divulgación en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial.	1.000.000 €	CEA
2021	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico		1.617.652,74 €	Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, y Andalucía Emprende
2021	P4M6	Diseñar, implantar y evaluar un piloto para testeo del itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Se implementa un piloto de itinerario y se realiza un programa específico llamado "Reinicia"	30.000 €	AE
2021-2023	P4M4	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.	Poner en marcha diferentes líneas de ayudas dirigidas a favorecer la creación, el mantenimiento y la consolidación del empleo autónomo en Andalucía. "Tarifa plana"	76,8 millones	DGTAES
2021-2023	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Puesta en marcha del Itinerario de Empezar a Empezar	66.000 €	Andalucía Emprende
2021-2023	P4M4	Determinar las líneas de	Línea 4.2.2 denominada	9 M	DGTAES

		ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.	“Asociacionismo de los trabajadores autónomos”		
2021-2024	P4M4	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.	Impulsar la igualdad de género en el trabajo autónomo	2021: 1.500.000 € 2022: 600.000 € 2023: 600.000 € 2024: 600.000 €	DGTAES
2021-2024	P4M4	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.	1.- Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. 2.- Difusión y Promoción de la Economía Social. 3.-Fomento del Emprendimiento Social. 4.-Innovación y Competitividad Empresarial de la Economía Social. 5.-Fomento del asociacionismo de las principales entidades asociativas del sector.	Periodo 2023-2025: 1.- <u>Línea 1:</u> 11.023.131 € 2.- <u>Línea</u> _____ 2: 1.949.222,00 € 3.- <u>Línea</u> _____ 3: 2.100.000,00 € 4.- <u>Línea</u> _____ 4: 2.400.000,00 € 5.- <u>Línea</u> _____ 7: 5.250.000,00 €	DGTAES
2022-2023	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Puntos de información	506.380,53 €	CEA
2022-2023	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Sesiones de sensibilización, información y motivación hacia el trabajo autónomo y Acciones destinadas al asesoramiento a emprendedores y autónomos.	1.500.000 €	ATA
2022-2023	P4M4	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.	(1) Fomentar el mantenimiento del empleo de los trabajadores por cuenta ajena contratados por microempresas y trabajadores autónomos, y de empresas de economía social (Línea 5). (2) Y a impulsar actuaciones emprendedoras que contribuyan a la consecución de una economía verde o de una economía digital a través de personas trabajadoras autónomas y Cooperativas	8,5 millones euros (línea 5) 39,3 millones euros (línea 6)	DGTAES

			(Línea 6).		
2022-2023	P4M7	Programa Innoactiva 9000 para el aumento de la tasa de emprendimiento de la población juvenil.	Programa Innovactiva 9000	2022: 500.000,00 € 2023: 500.000,00 €	IAJ

Periodo 2024-2025:

Las Medidas 1, 2 y 3 se proponen para su unificación en una única medida identificada como M1 “Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico y el catálogo de servicios en sus diferentes etapas: creación, consolidación, expansión e internacionalización. Especialmente enfocados hacia la transformación digital de los negocios”.

Se propone la remuneración las medidas para el periodo 2024-2025 de la siguiente manera tras la unificación de varias medias anteriores:

M1. Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico y el catálogo de servicios en sus diferentes etapas: creación, consolidación, expansión e internacionalización. Especialmente enfocados hacia la transformación digital de los negocios.

M2. Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo. Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social

M3. Colaborar con el Instituto Andaluz de la Juventud en la implementación del Programa Innoactiva 9000 para el aumento de la tasa de emprendimiento de la población juvenil

M4. Diseño de un paquete de servicios, ayudas y recursos orientados a la persona emprendedora de segunda oportunidad.

PERIODO	MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD
2024	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Consolidación del Itinerario de Emprendimiento Empezar a Emprender	60.000 €	AE
2024-2025	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	punto de asesoramiento personalizado para empresas y emprendedores	500.000 €	CEA
2024-2025	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Sesiones de sensibilización, información y motivación hacia el trabajo autónomo Nº Acciones destinadas al asesoramiento a emprendedores y autónomos.	1.500.000 €	ATA
2024-2025	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Celebración de asesoramientos y acompañamientos desde el comienzo del proyecto emprendedor, durante su puesta en marcha y su		AJE

			consolidación empresarial.		
2024-2025	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Encuentros empresariales		AJE
2024-2025	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Fomento y apoyo de la cultura emprendedora y el emprendimiento prestados por Andalucía Emprende, mediante el desarrollo de acciones específicas para apoyar el emprendimiento femenino,		IAM
2024-2025	P4M1	Diseñar el itinerario de apoyo al emprendimiento genérico	Premios AJE Andalucía		AJE
2024-2025	P4.M2:	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo.	1.- CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO AUTÓNOMO (CATA): coste cero. 2.- I PLAN ESTRATÉGICO DEL TRABAJO AUTÓNOMO (PEATA): hasta que no se ejecuten el coste es cero. 3.- PREMIOS AL TRABAJO AUTÓNOMO: Se prevé un presupuesto de al menos 50.000 euros	50.000 €	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.
2024-2025	P4.M2:	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo.	Línea 2 denominada "INICIO DE ACTIVIDAD"	31.640.969,40 €	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.
2024-2025	P4.M2:	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo.	Línea 4.2.2 denominada "Asociacionismo de los trabajadores autónomos"	3.000.000 €	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.
2024-2025	P4.M2:	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo.	Líneas 4 y 5 de subvenciones destinadas a fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía de las personas autónomas,	600.000 €	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.
2024-2025	P4.M2:	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo.	1.- Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. 2.- Difusión y Promoción de la Economía Social. 3.-Fomento del Emprendimiento Social. 4.-Innovación y Competitividad Empresarial de la Economía Social. 5.- Fomento asociacionismo	7.598.131 €	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

			principales entidades sector.		
2024-2025	P4.M2:	Determinar las líneas de ayudas o apoyos que, en su caso, convenga convocar para permitir la implantación del catálogo de servicios de apoyo	Línea 1 denominada “CUOTA CERO”	16,79 M €	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.
2024-2025	P4M3	Programa Innoactiva 9000 para el aumento de tasa de emprendimiento juvenil.	Programa Innovactiva 9000	2024: 500.000,00 € 2025: 450.000,00 €	IAJ
2025	P4.M4:	Diseño de un paquete de servicios, ayudas y recursos orientados a la persona emprendedora de segunda oportunidad.	Coordinar y diseñar los servicios y recursos que se prestan a personas emprendedoras de segunda oportunidad	20.000 €	AE

Dentro de esta Medida 1 se ha definido un itinerario de emprendimiento “Empezar a Emprender”, que servirá de base al Sistema Andaluz para Emprender y al cual se podrán adherir diferentes entidades con sus propios programas en un futuro:

“Empezar a emprender” es un programa completo de formación y asesoramiento personalizado en todas las fases de un negocio. Se dirige a empresas y personas emprendedoras que, independientemente de su forma jurídica, requieran de servicios de apoyo cercanos, que faciliten la introducción de la innovación, la gestión profesionalizada, y las nuevas tecnologías orientadas a procesos, fortaleciendo con ello a la competitividad del ecosistema de emprendimiento andaluz.

Se contempla un itinerario de emprendimiento en tres fases que incluyen actividades diferenciadas para responder a las necesidades concretas de cada proyecto, según el momento en el que se encuentre, más un espacio común a todas en formación empresarial:

- Formación personas Emprendedoras (para todas las fases).
 - Fase Idea. Emprende Agile.
 - Fase Crecimiento.
 - Empresa joven ó CREA-T (no startups) – TRACCIONA (Startups)
 - Fase Consolidación.
 - Empresa consolidada o CONSOLIDA-T (tradicional) – Sales-Up (startups)
- I. Emprende Ágil: En 2024 se ha puesto en marcha la sexta y séptima edición de ‘Emprende Agile’. Programa de talleres formativos orientado a las distintas fases por las que pasa un proyecto de emprendimiento. Ha apoyar a un total de 320 emprendedores.
- El perfil mayoritario de los beneficiados de este programa responde al de una mujer (60%), joven (entre los 30 y los 45 años) y con formación básica. Un 25% de ellos han sido universitarios.
- En la sexta edición se han realizado 10 talleres, 130 inscritos y 68 participantes.
- En la séptima edición se han realizado 10 talleres, 96 inscritos y 63 participantes.

- II. Empresa tradicional: En 2024 se han celebrado dos ediciones. Las sesiones de capacitación se han realizado de las siguientes materias: modelo de negocio, marketing digital, transformación digital, finanzas empresariales, softskills, ventas y nuevos canales distribución e internacionalización.
- Primera edición: Primer trimestre de 2024 con un total de 12 empresas seleccionadas de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada y Sevilla.
 - Segunda edición: Segundo trimestre de 2024 con un total de 8 empresas seleccionadas de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla.
- III. Startups: Se han celebrado tres ediciones en 2024.
- Primera edición: Comenzó en enero, tutorizando a 8 proyectos de Jaén, Málaga, y de Sevilla. Horas de formación: 168 y horas de tutorización: 48.
 - Segunda edición: Comenzó en abril, tutorizando a 7 proyectos de Granada, Málaga y Sevilla. Horas de formación: 147 y horas de tutorización: 42.
 - Tercera edición: Comenzó en septiembre, tutorizando a 6 proyectos de Granada, Jaén, Málaga, y de Sevilla. Horas de formación: 90 y horas de tutorización: 25.
- IV. Empresa en Escalado: Realizado en el último trimestre de 2024 con 7 proyectos de startups en fase de escalado de Almería, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla. Se ha realizado formación teórica y práctica para facilitar el aprendizaje dinámico y tutorización para asegurar los conocimientos adquiridos. Al final se realizó una jornada final con presentación de la comercialización de proyectos.
- V. Empresa en Consolidación: En 2024 ha participado un total de 21 proyectos de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. Las formas jurídicas de estas empresas son autónomos, sociedades civiles y sociedades de responsabilidad limitada.

Los indicadores de resultado son:

MEDIDA	AÑO EJECUCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
M1	2022-2023	Cumplimiento de plazos establecidos:	Realizado
M1	2022-2023	Cumplimientos parciales de entregas:	Realizado
M1	2022-2023	Grado de satisfacción con itinerarios definidos:	El resultado de las encuestas de satisfacción es de 4.64/5

MEDIDA	AÑO EJECUCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
M1	2024	Nº de empresas participantes en el piloto:	100 PROYECTOS
M1	2024	Fases validadas por empresas participantes en el piloto:	93 EMPRESAS
M1	2024	Grado de satisfacción	4.64/5

		de las empresas participantes con el itinerario definido:	
M1	2024	Nº de empresas que participan en itinerarios de emprendimiento:	304 proyectos

Se propone la inclusión de los siguientes indicadores:

- Nº de asesoramientos realizados dentro del itinerario
- Nº de asistentes a seminarios y webinars dentro del itinerario
- Nº de iniciativas de emprendimiento incluidas dentro del itinerario

MEDIDA	AÑO EJECUCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
M1	2025	Número de organismos y agentes del SAEMP participantes en el Catálogo de servicios de apoyo	Pendiente de la constitución del SAEMP
M1	2025	Número de acciones diseñadas conjuntamente por agentes del SAEMP participantes en el Catálogo de servicios de apoyo	Pendiente de la constitución del SAEMP

Se han convocado ayudas públicas a estos colectivos previamente, en las líneas y presupuesto arriba indicados.

MEDIDA	AÑO EJECUCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
M2	2025	Número de beneficiarios de las ayudas establecidas	
M2	2025	Número de programas o acciones que se establezcan a raíz de las ayudas	

MEDIDA	AÑO EJECUCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
M3	2022	Número de beneficiarios de Innovactiva	71

M3	2023	Número de beneficiarios de Innovactiva	46
M3	2022	Número de empresas creadas en el marco del proyecto	71
M3	2023	Número de empresas creadas en el marco del proyecto	46

Se propone incluir el indicador Número de personas asesoradas

MEDIDA	AÑO EJECUCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
M4	2025	Número de beneficiarios de las acciones de puesta en valor de segunda oportunidad	
M4	2025	Número de medidas implantadas de las propuestas en los grupos de trabajo de segunda oportunidad	

P5 - Fomento del emprendimiento de base tecnológica

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L2, L3, L6, L7 y L8.

La Población destinataria objetiva son las Startups, las EBTs y las personas emprendedoras de base tecnológica de segunda oportunidad.

El Organismo responsable es Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua.

Este programa se orienta fundamentalmente al impulso y fomento del emprendimiento tecnológico.

A continuación se muestra un cuadro resumen de actividades realizadas por cada medida, por entidad y por periodo de actuación:

PERIODO	MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD
2021	P5.M1	Definir el itinerario del emprendimiento tecnológico y su catálogo de servicios de apoyo a EBTs en sus diferentes etapas, siguiendo los principios de eficiencia y equilibrio territorial	Establecer de manera clara cuál es el itinerario recomendado de servicios que el ecosistema de emprendimiento es capaz de ofrecer a EBT en su proceso	60.000 €	Andalucía Emprende /TRADE/

			de consolidación y escalado.		
2023	P5.M2	Determinar las líneas de ayudas, actuaciones y demás medidas destinadas a la plena implementación del itinerario tecnológico y su catálogo de servicios	Despliegue y puesta en marcha de los servicios de apoyo a empresas incluidos en el itinerario tecnológico Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía	35.489,54 €	Agencia Digital de Andalucía Secretaría General de Industria y Minas
2021 2022	P5. M2 P5. M8	Fomento del emprendimiento de base tecnológica	Incrementar la tasa de consolidación de EBT. Incrementar el porcentaje de EBT apoyadas por el Sistema Andaluz para Emprender. Incrementar el número de nuevas EBT lideradas por mujeres	1.086.578,14 € M8: 2021: 595.095,63 € 2022: 491.482,51 € M2: 2021: 595.095,63 € 2022: 491.482,51 €	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades - Dirección General de Economía Digital e Innovación
2023	P5.M5	Definir e implantar un modelo de colaboración público-privada para habilitar la conexión de EBTs con el tejido industrial para la cocreación de soluciones tecnológicas, impulsar el desarrollo de negocio de las EBTs y la adopción de innovación y tecnología en el tejido empresarial.	Fomentar la colaboración entre empresas de base tecnológica y el tejido industrial para identificar oportunidades comerciales, cocreación de nuevos productos tecnológicos, impulsar el desarrollo de negocio de las EBTs, e impulsar la innovación y la tecnología en el tejido empresarial, todo ello a través de una estrategia para acercar la oferta y la demanda de productos y servicios de base tecnológica.	3.847,8€	ADA

Para el periodo 2024-2025 se establecen las siguientes medidas reenumeradas:

M1: Determinar las líneas de ayudas, actuaciones y demás medidas destinadas a la plena implementación del itinerario tecnológico y su catálogo de servicios.

M2: Diseñar, desarrollar y evaluar un piloto para el testeo del itinerario tecnológico de apoyo a EBTs, previo a su definitivo despliegue.

M3: Definir e implantar un modelo de colaboración público-privada para habilitar la conexión de EBTs con el tejido industrial para la cocreación de soluciones tecnológicas, impulsar el desarrollo de negocio de las EBTs y la adopción de innovación y tecnología en el tejido empresarial.

M4: Establecer el marco de colaboración con las Universidades Andaluzas para el impulso a la generación de spin-off y startups.

M5: Definir e implantar un modelo de colaboración entre el Sistema Andaluz para Emprender y los agentes de inversión, para facilitar las operaciones de inversión y financiación de EBT

M6: Definir e implantar medidas para promover la internacionalización de EBTs andaluzas, su expansión en otros mercados y su financiación en mercados internacionales.

M7: Definir e implantar un programa específico de apoyo a la creación de EBTs lideradas por mujeres para contrarrestar la brecha de género existente en este tipo de compañías.

PERIODO	MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD
2024 2025	P5.M1 P5.M1	Determinar las líneas de ayudas, actuaciones y demás medidas destinadas a la plena implementación del itinerario tecnológico y su catálogo de servicios	Despliegue y puesta en marcha de los servicios de apoyo a empresas incluidos en el itinerario tecnológico	Ejecutado 2024: 649.196,34 € Disponible 2025 5.340.639,83 €	Agencia Digital de Andalucía
			Plan de Acción CRECE Industria. Cadenas de Valor industriales de Andalucía	500.000€	Secretaría General de Industria y Minas (SGIM).
2024	P5.M2	Diseñar, desarrollar y evaluar un piloto para el testeo del itinerario tecnológico de apoyo a EBTS, previo a su definitivo despliegue	Analizar y evaluar de manera previa a su despliegue, el diseño de los servicios de apoyo a empresas incluidos en el itinerario de emprendimiento tecnológico	30.000 €	Andalucía Emprende
2024 2025	P5.M3	Definir e implantar un modelo de colaboración público-privada para habilitar la conexión de EBTs con el tejido industrial para la cocreación de soluciones tecnológicas, impulsar el desarrollo de negocio de las EBTs y la adopción de innovación y tecnología en el tejido empresarial.	Fomentar la colaboración entre empresas de base tecnológica y el tejido industrial para identificar oportunidades comerciales, cocreación de nuevos productos tecnológicos, impulsar el desarrollo de negocio de las EBTs, e impulsar la innovación y la tecnología en el tejido empresarial	Ejecutado 2024: 3.847,80 € Disponible 2025 1.269.433,40 €	Agencia Digital de Andalucía
2025	P5.M4	Establecer el marco de colaboración con las universidades andaluzas para el impulso a la generación de spin-off y startups	Coordinar con las Universidades andaluzas un marco de colaboración orientado a la generación de nuevas startups y EBTs a través de la promoción de proyectos emprendedores		Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua
2025	P5.M5:	Definir un modelo de colaboración entre el sistema andaluz para emprender y los	Formular el marco de colaboración entre el Sistema Andaluz para Emprender y el		Andalucía Emprende

		agentes de inversión, para facilitar las operaciones de inversión y financiación en EBTS	conjunto de agentes inversores y/o financiadores del ecosistema emprendedor andaluz, con el objetivo de facilitar la detección de oportunidades (deal-flow) y las operaciones de inversión y financiación en EBTS.		
2024	P5.M6:	Definir e implantar medidas para promover la internacionalización de EBTS andaluzas, su expansión en otros mercados y su financiación en mercados internacionales	Empresas	3.969.625,00 €	TRADE
2025	P5.M7:	Definir e implantar un programa específico de apoyo a la creación de ebts lideradas por mujeres para contrarrestar la brecha de género existente en este tipo de compañías	Generar, a través de un programa específico, el marco que impulse la creación de EBTS lideradas por mujeres y que ayude a eliminar la brecha de género en este tipo de empresas		Andalucía Emprende

Los indicadores de resultado son:

MEDIDA	ENTIDADES PROPONENTES/ RESPONSABLES	INDICADORES	TIPO	2024	2025
M1. Determinar las líneas de ayudas, actuaciones y demás medidas destinadas a la plena implementación del itinerario tecnológico y su catálogo de servicios	Secretaría General de Industria y Minas (SGIM)	Nº de planes sectoriales de las Cadenas de Valor industriales de Andalucía (Plan de Acción CRECE Industria)	Nº	en ejecución	
		Número actuaciones de fomento y coordinación llevadas a cabo.	Nº	En ejecución	
	Consejo andaluz de Camaras	Nº de startups aceleradas	Nº	15	10
	Agencia Digital de Andalucía	Nº de startups aceleradas	Nº	97	160
Nº de startups apoyadas económicamente		Nº		21	

M2. Diseñar, desarrollar y evaluar un piloto para el testeo del itinerario tecnológico de apoyo a EBTS, previo a su definitivo despliegue	Andalucía Emprende	Número de EBT participantes en el piloto	Nº		
M3. Definir e implantar un modelo de colaboración público-privada para habilitar la conexión de EBTS con el tejido industrial para la cocreación de soluciones tecnológicas, impulsar el desarrollo de negocio de las EBTS y la adopción de innovación y tecnología en el tejido empresarial.	Consejo andaluz de cámaras	Nº de startups participantes en encuentros	Nº	13	10
	Agencia Digital de Andalucía	Nº de startups participantes en encuentros	Nº	53	40
		Nº de colaboraciones empresas-startups apoyadas económicamente.	Nº		20
M4. Establecer el marco de colaboración con las universidades andaluzas para el impulso a la generación Spin-Off y Startups	D.G. de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua	Número de Spin-Off creadas	Nº		
		Número de startups creadas	Nº		
		Número de nuevas iniciativas de promoción del emprendimiento puestas en marcha	Nº		
M5. Definir un modelo de colaboración entre el Sistema Andaluz para Emprender y los agentes de inversión, para facilitar las operaciones de inversión y financiación EBTS	Andalucía Emprende	Nº de acuerdos/convenios con entidades en materia de financiación de EBTS	Nº		
		Nº de operaciones de financiación de EBTS	Nº		
		Volumen económico de operaciones de financiación de EBTS	Nº		
M6. Definir e implantar medidas para promover la internacionalización de EBTS andaluzas, su expansión en otros mercados y su financiación en mercados internacionales	Andalucía TRADE	Número de empresas participantes (de hasta 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)	Nº	272	
	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	Número de empresas participantes (de hasta 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)	Nº	5	10

M7. Definir e implantar un programa específico de apoyo a la creación de EBTS lideradas por mujeres para contrarrestar la brecha de género existente en este tipo de compañías	Andalucía Emprende	Número de nuevas EBTS creadas con liderazgo femenino	Nº		
--	--------------------	--	----	--	--

P6 - Atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L2, L7 y L8.

La Población destinataria objetiva son Personas emprendedoras andaluzas en el exterior.

El Organismo responsable de este programa está pendiente de definir.

Este programa se orienta fundamentalmente al impulso del emprendimiento a través del retorno y atracción del talento en el exterior (residente o establecido fuera de Andalucía y/o de España).

Este programa aún no se ha desarrollado, quedando pendiente de definir en la Comisión de Seguimiento.

P7 - Fomento de la innovación empresarial a través del emprendimiento

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L1, L5 y L8.

La Población destinataria objetiva son Empresas, EBTs, Startups y Universidades.

Los Organismos responsables de este programa son Andalucía TRADE y la Dirección General de Fomento de la Innovación.

Este programa se orienta al impulso de la innovación en las empresas y al desarrollo de nuevas líneas de negocio a través del intraemprendimiento y la innovación abierta.

El presupuesto ejecutado hasta 2023 asciende a 261.680 € por la Dirección General de Economía Digital e Innovación.

El P7M1 se ejecuta con personal propio de Andalucía TRADE.

En 2024 se ha presupuestado para la Medida 2 11.400.000 € por parte de la Dirección General de Fomento de la Innovación.

Los indicadores de resultado son:

M1. Desarrollo de líneas de ayudas para el fomento de la innovación y desarrollo tecnológico empresarial	Andalucía TRADE	Número de asesoramientos en Propiedad Industrial (Patentes + Modelos de Utilidad + Marcas + Diseño Industrial) a empresas (con máximo 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)
		Número de solicitudes atendidas en Propiedad Industrial (Patentes + Modelos de Utilidad + Marcas + Diseño Industrial) a empresas (con máximo 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)

M2. Desarrollo de líneas de ayuda para el fomento de la innovación y desarrollo tecnológico empresarial en colaboración con los agentes del sistema andaluz del conocimiento	D.G. de Fomento de la Innovación	Nº de proyectos apoyados
		Nº de empresas apoyadas
		Nº de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento apoyados (distintos de empresas)

P8 - Instrumentos de financiación e inversión específicos para la actividad emprendedora

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L6 y L8.

La Población destinataria objetiva son personas emprendedoras en general.

El Organismo responsable es Andalucía TRADE.

Este programa se orienta a facilitar el acceso a fuentes de financiación a los proyectos emprendedores que cuenten con los requisitos de solvencia y viabilidad para ser financiados por la Junta de Andalucía.

La previsión presupuestaria para este programa es la siguiente:

CENTRO DIRECTIVO	MEDIDA	PRESUPUESTO	ANUALIDAD
A411AA09EB	I+D+i MICROEMPRESAS	0 euros	2024
A411AA09EB	I+D+i MICROEMPRESAS	500.000 euros	2025
A411AA09EB	I+D+i MICROEMPRESAS	1.416.666 euros	2026
A411AA09EB	I+D+i MICROEMPRESAS	4.750.000 euros	2027
A411AA09EB	I+D+i MICROEMPRESAS	6.043.953 euros	2028
A411AA10EB	I+D+i PYMES	0 euros	2024
A411AA10EB	I+D+i PYMES	1.000.000 euros	2025
A411AA10EB	I+D+i PYMES	2.119.789,00	2026
A411AA10EB	I+D+i PYMES	6.359.367	2027
A411AA10EB	I+D+i PYMES	43.419.187,00	2028
A411AA11EB	I+D+i GRANDES EMPRESAS	0 euros	2024
A411AA11EB	I+D+i GRANDES EMPRESAS	500.000,00 euros	2025
A411AA11EB	I+D+i GRANDES EMPRESAS	867.443,00	2026
A411AA11EB	I+D+i GRANDES EMPRESAS	2.602.328,00	2027
A411AA11EB	I+D+i GRANDES EMPRESAS	38.928.565,00	2028

Los indicadores de resultado son:

M1. Realizar un análisis, diseño e implementación de un modelo completo de instrumentos de financiación dirigidos a empresas en fase semilla, diferenciando si se trata de financiación a EBT o emprendimiento genérico	Andalucía TRADE	Número de empresas solicitantes de las ayudas (con máximo 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)
		Número de empresas beneficiadas (con máximo 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)
M2. Realizar un análisis, diseño e implementación de un modelo completo de instrumentos de financiación dirigidos a empresas en fase de crecimiento / escalado	Andalucía TRADE	Número de empresas solicitantes de las ayudas (de 2-4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)
		Número de empresas financiadas (de 2-4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)
		Número de empresas solicitantes de las ayudas (de hasta 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)
		Número de empresas financiadas (de hasta 4 años de antigüedad desde la creación jurídica de la empresa)

P9 - Puesta en valor de Andalucía como Región emprendedora

Este Programa se enmarca dentro de las Líneas estratégicas L1 y L7.

La Población destinataria objetiva son Empresas; personas emprendedoras y potencialmente emprendedoras, inversores y la sociedad en general.

El Organismo responsable es la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua.

Este programa persigue informar, sensibilizar, y concienciar a la sociedad acerca de la figura de la persona emprendedora y el emprendimiento, poniendo en valor los elementos positivos y fortalezas de la figura y eliminando tabúes y asociaciones negativas injustificadas, así como construir la imagen de Andalucía como Región emprendedora.

Se han ejecutado 689.103,61 € de presupuesto para este programa.

Los indicadores de resultado son:

M1. Diseñar e implementar un plan de acción para el fomento de la interacción del ecosistema andaluz de emprendimiento con	D.G. de Fomento del Emprendimiento y Formación	Número de entidades que conforman el ecosistema emprendedor andaluz de los comités provinciales	Nº
--	--	---	----

otros ecosistemas nacionales, europeos e internacionales	Continua		
	Cámaras Andaluzas de comercio		

X. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PGE

El sistema de seguimiento del PGE se ha fijado con un Comisión Técnica, con funciones preparatorias de la Comisión de Seguimiento, que es la asignada para la toma final de decisiones. Hasta la fecha se ha realizado una Comisión Técnica y una Comisión de Seguimiento, estando previstas dos por cada año.

Sistema de seguimiento y evaluación

Indicadores de Impacto del PGE inicial

Cód.	Objetivos Estratégicos	Indicadores de impacto
OE1	Puesta en marcha de un Sistema Andaluz para Emprender eficiente y completo	Rentabilidad de la inversión generada por las políticas de apoyo al emprendimiento en Andalucía
		Ratio de aportación de la actividad emprendedora al PIB de Andalucía
OE2	Fortalecer el papel de las Universidades, la FP, y el sistema educativo en su conjunto, como factores clave de la cultura emprendedora	Nº de personas emprendedoras que inician su proyecto desde programas de la red educativa básica, secundaria y/o formación profesional
		Nº de personas emprendedoras que inician sus proyectos de la red universitaria
OE3	Incrementar el emprendimiento genérico y la creación de nuevas empresas autónomas y cooperativas	Nº de nuevas empresas constituidas
		Nº de nuevos autónomos
		Nº de nuevas cooperativas
OE4	Incrementar el emprendimiento de base tecnológica y otros de alto valor añadido	Nº de nuevas EBT constituidas en Andalucía
		Nº de nuevas startups constituidas en Andalucía
		Nº de patentes registradas por empresas andaluzas
OE5	Fortalecer el emprendimiento social y rural para aportar mayor valor a los sectores estratégicos de Andalucía	Nº de nuevas empresas creadas con el código CNAE coincidentes con sectores estratégicos
		Nº de emprendimientos sociales participantes en el Sistema Andaluz para Emprender
		Nº de emprendimientos rurales participantes en el Sistema Andaluz para Emprender

OE6	Incrementar el emprendimiento por mujeres	Incremento en el Nº de mujeres titulares de una EBT/Variación en %/tasa de variación
		Incremento en el Nº de mujeres participantes en los itinerarios de asesoramiento del Sistema Andaluz para Emprender
		Incremento de la ratio Nº de empresas invertidas/Nº empresas totales
OE7	Aumentar el impacto de la inversión realizada para el apoyo al emprendimiento	Incremento en el importe medio de la inversión
		Incremento de proyectos de inversión públicos-privados
		Incremento de la ratio Nº empresas invertidas / Nº empresas totales
OE8	Incrementar la retención, atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento	Nº de empresas que han trasladado a Andalucía su sede social
		Nº de empresas que mantienen su sede social en Andalucía tras tres años
		Nº de andaluces retornados participantes en proyectos del Sistema Andaluz para Emprender

Sistema de seguimiento y evaluación

Indicadores de Impacto propuestos

Cód.	Objetivos Estratégicos	Indicadores de impacto	Fuente	2021	2022	2023	TENDENCIA
OE1	Puesta en marcha de un Sistema Andaluz para Emprender eficiente y completo	Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)	GEM	4,9	5,5	6,8	Ascendente
OE2	Fortalecer el papel de las Universidades, la FP, y el sistema educativo en su conjunto, como factores clave de la cultura emprendedora	Número de personas que cotizan por cuenta propia tras finalizar programas de la formación profesional	IECA	921	1.193	1.280	Ascendente
		Número de personas que cotizan por cuenta propia tras finalizar estudios universitarios	IECA	1.293	1.217	1.223	Descendente con tendencia a ascenso
OE3	Incrementar el emprendimiento genérico y la creación de nuevas empresas, autónomos y cooperativas	Nº de nuevas empresas constituidas (altas de sociedades y cotizantes autónomos)	IECA, Mtro. Trabajo y Ec.Social	127.678	136.923	138.595	Ascendente
		Nº de nuevos autónomos (cotizantes RETA)	IECA	109.722	119.226	119.033	Ascendente con tendencia a descenso
		Nº de nuevas sociedades mercantiles	IECA	17.516	17.217	19.229	Ascendente
		Nº de nuevas cooperativas	Mto. Trabajo y Ec.Social	440	480	333	Descendente
OE4	Incrementar el emprendimiento de base tecnológica y otros de alto valor añadido	Nº startups certificadas en Andalucía	ENISA	-	-	106	Datos desde el 3/5/2023
		Nº solicitudes de patentes	Oficina Española de Patentes y Marcas	424	439	737	Ascendente
		Nº solicitudes de patentes por universidades	Oficina Española de Patentes y Marcas	78	78	91	Ascendente
OE5	Fortalecer el emprendimiento social y rural para aportar mayor valor a los sectores estratégicos de Andalucía	Supervivencia empresas en sectores estratégicos	IECA	Pte	Pte	Pte	Pte
		Supervivencia empresas en zonas rurales	IECA	Pte	Pte	Pte	Pte

Cód.	Objetivos Estratégicos	Indicadores de impacto	Fuente	2021	2022	2023	TENDENCIA
OE6	Incrementar el emprendimiento por mujeres	Nº autónomas emprendedoras (afiliadas al RETA - Autónomos Propiamente Dicho APD)	IECA	134.839	135.320	138.450	Ascendente (datos diciembre de cada año)
		Nº socias mujeres que crean una sociedad mercantil	IECA	3.218	3.360	3.525	Ascendente (creaciones de SM por sólo mujeres)
		Nº socias mujeres que crean una empresa de economía social	IECA-CEFTA	521	503	432	Descendente (socios iniciales)
		TEA mujeres	GEM	4,9	5,2	6,7	Ascendente
OE7	Aumentar el impacto de la inversión realizada para el apoyo al emprendimiento	Nº de empresas creadas x 1.000€ inversión pública en políticas de emprendimiento	IECA- MTES-JA	1,78	1,62	1,29	Descendente
OE8	Incrementar la retención, atracción y retorno del talento mediante el emprendimiento	Nº de empresas que han trasladado a Andalucía su sede social	Pte	Pte	Pte	Pte	

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución tanto presupuestaria como de resultados hasta 2023 en algunos programas ha sido baja, pero a partir de 2024 todos los programas, a excepción del Programa 7 han evolucionado positivamente.

En este año 2025 se definirá y pondrá en marcha el Sistema Andaluz para Emprender, herramienta que vertebrará la colaboración entre las distintas entidades y la definición del catálogo de servicios para emprender, habiéndose avanzado ya tanto en la definición del Decreto que lo regulará como en un primer catálogo de aceleradoras empresariales.

El Programa 4 y 5 tienen definidos ya los Itinerarios de Emprendimiento denominados “Empezar a Emprender”, a expensas de constituir el Sistema Andaluz para Emprender y adherir a un mayor número de entidades desde el catálogo de servicios de emprendimiento.

Se recomienda asignar un organismo responsable y redefinir las medidas del programa 6.

Teniendo en cuenta que se han producido **cambios en distintos organismos** que, en algunas ocasiones, han afectado a sus competencias, las entidades han propuesto modificaciones que permitan una mejor **adaptación** del instrumento de planificación de las políticas de emprendimiento de la Junta de Andalucía a la situación y configuración actual de las entidades.

Eso ha supuesto que se haya propuesto la **concentración de distintas actuaciones** en una misma medida en aras de una mejor coordinación interadministrativa y para evitar duplicidades, solapamientos y reiteraciones.

En otros casos, algunas entidades han propuesto **eliminar** del plan de actuación referido a la anualidad de 2025 determinadas actuaciones por haber sido ya realizadas y no tener continuidad en el tiempo.

Se ha propuesto la **modificación** de algunas medidas para adaptarlas a las planificaciones y especificaciones de las actuaciones que cada entidad lleva a cabo y alcanzar los objetivos planteados en el Plan General de Emprendimiento.

Todo ello, ha tenido incidencia tanto en los **indicadores** de resultado como de impacto, habiéndose reflejado todas estas modificaciones y actualizaciones en los correspondientes documentos.

Se recomienda modificar el sistema de indicadores de impacto, a uno nuevo atendiendo a los objetivos estratégicos y las fuentes de datos disponibles, ya que los indicadores establecidos inicialmente no son medibles por ausencia de fuentes con los datos necesarios. Estos indicadores serán medibles, claros, relevantes, comprensibles y útiles.

En definitiva, el Plan General Emprendimiento es un instrumento “vivo” que en su ejecución experimenta cambios, éstos se analizan, se les hace seguimiento y evaluación a través de los citados órganos creados para tal fin: el comité técnico y la comisión de seguimiento, con un único fin: alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan General de Emprendimiento.